



Oficio CG/DGTAyFP/SCSyPC/069/2020
Xalapa-Enríquez, Ver., a 06 de mayo de 2020

Asunto: Autorización de Programa de Trabajo de Contraloría Ciudadana 2020

LIC. JOSÉ MANUEL POZOS DEL ÁNGEL
ENLACE INSTITUCIONAL DE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA
EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
PRESENTE

Me refiero al Oficio No. SFP/SP/050/2020, mediante el cual se recibió el Programa de Trabajo de Contraloría Ciudadana del ejercicio 2020 por la Secretaría de Finanzas y Planeación, para su revisión y aprobación correspondiente, me permito comunicarle que por instrucciones del Lic. Miguel Ángel Vega García, Director General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública y una vez realizado el análisis a la propuesta y considerando la naturaleza de esa dependencia; en cumplimiento a los artículos 6 fracción III, 9 fracción II, 16 fracción II, 17, 18, 19, 20, 21, y 22 de los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana, se determinó autorizar dicho Programa, el cual en los próximos días será publicado en el portal de internet de esta Contraloría General, exhortándole a dar cabal cumplimiento a los compromisos descritos en el mismo, reiterándole el apoyo por parte de esta Subdirección, para la constitución y operación de los Comités de Contraloría Ciudadana.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO GARCÍA OLIVARES
SUBDIRECTOR DE CONTRALORÍA SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



c.p.

Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General. Para su superior conocimiento.

Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.

Mtro. Miguel Ángel Vega García.- Director General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública de la Contraloría General.- Mismo fin.

Lic. Fernando Valerio Gutiérrez.- Director General de Fiscalización Interna de la Contraloría General.- Mismo fin.

Dra. Claudia Jeanett Castro Noguera.- Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento y seguimiento.

Archivo/Minutario
AGO





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
CONTRALORÍA CIUDADANA 2020
EN LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN**

ENERO DE 2020

NUMERAL	APARTADO	PÁG.
	Directorio de Funcionarios.....	3
	Glosario de Términos.....	4
	Introducción.....	6
	Normatividad Aplicable.....	7
	Presentación.....	11
	Estrategia.....	17
I.	El Plan de Difusión.....	24
II.	El procedimiento para la constitución y registro de los Comités.....	28
III.	El proceso de capacitación y asesoría a quienes integran los Comités.....	32
IV.	La coordinación con el Órgano Interno de Control para la captación, registro y captura de las cédulas de vigilancia e informes anuales.....	34
V.	Los mecanismos específicos para la atención y seguimiento de las solicitudes y los procedimientos para atender e investigar aquéllas relacionadas con la ejecución y aplicación de los trámites y servicios gubernamentales.....	36
VI.	Las medidas de seguimiento y evaluación a las actividades de constitución y operación de los Comités de Contraloría Ciudadana.....	40
VII.	Las actividades de coordinación, cuando en la ejecución de las obras o acciones, exista la inclusión de recurso federal o municipal, o bien ambos y ésta sea ejecutada por las dependencias o entidades de la Administración Pública Estatal.....	42
VIII.	El calendario de entrega del Informe Anual, de las acciones de constitución y operación de Contraloría Ciudadana.....	43
IX.	Información Adicional.....	44
	Anexo 1.....	49
	Anexo 2.....	51
	Firma.....	56
	Cronograma de Actividades 2020.....	57

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Mtro. José Luis Lima Franco

Secretario

Lic. José Manuel Pozos del Ángel

Subsecretario de Planeación y Enlace Institucional

Dr. Darío Fabián Hernández González

Director General del Sistema Estatal de Planeación

Mtro. Jorge Javier Pérez Basáñez

Subdirector de Seguimiento y Evaluación de Financiamiento para el Desarrollo

LAE. María Yanina Juanita Mendoza Bronca

Ejecutivo de Proyectos de Información y Atención a la Fiscalización

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Ing. Mercedes Santoyo Domínguez

Contralora General

Mtro. Miguel Ángel Vega García

Director General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública

Dra. Claudia Jeanett Castro Noguera

Titular del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN

Lic. Alejandro García Olivares

Subdirector de Contraloría Social y Participación Ciudadana

SIGLA/NOMBRE	SIGNIFICADO/DEFINICIÓN
Áreas de atención al público en la SEFIPLAN	98 áreas en la Secretaría donde se realizan los trámites o se prestan los servicios , referentes a 80 Oficinas de Hacienda, 6 Cobradurías de Hacienda, 11 Delegaciones Regionales del Patrimonio del Estado y un Módulo de Atención de la Dirección General de Inversión Pública (Padrón de Contratistas)
CCC	Comités de Contraloría Ciudadana
Cédula de Vigilancia	Formatos oficiales expedidos por la Contraloría General, contemplados en el Manual de Contraloría Ciudadana, que permiten realizar las actividades enfocadas al seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación de los trámites y servicios
Comités de Contraloría Ciudadana	Son organizaciones debidamente constituidas e independientes en cuanto a sus determinaciones a las dependencias y entidades y estarán integrados por personas de la ciudadanía en general, interesadas en participar y realizar actividades de seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación de los trámites o servicios que lleva a cabo la dependencias
CFEV	Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
CGE	Contraloría General del Estado
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Dec-RISEFIPLAN	Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación
DGTAYFP	Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública de la Contraloría General
Enlace Institucional	La o el servidor público formalmente designado, por parte de quienes ocupan la Titularidad de la dependencias que realizan acciones de fortalecimiento de la Contraloría Ciudadana en coordinación con el OIC y la DGTAYFP de la Contraloría General
Informes	Documentos con una periodicidad trimestral y anual, que consolidan y evidencian información de las actividades de la constitución, el registro, la operación y la evaluación de los Comités, por cada Dependencia y Entidad de la Administración Pública Estatal durante un ejercicio, elaborados por el Enlace Institucional y entregados a la DGTAYFP de la Contraloría General

SIGLA/NOMBRE	SIGNIFICADO/DEFINICIÓN
Ley 875-TAIEVIL	Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LGA-PbR	Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto Basado en Resultados
LGCOCCE	Lineamientos Generales para la constitución y operación de los Comités de Contraloría Ciudadana publicados en Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Número Extraordinario 244 Tomo CLXXXIX folio 918 de fecha jueves 19 de junio de 2014
LGTAIP	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
OIC	Órgano Interno de Control
Órgano Interno de Control	Área de asesoría en las dependencias y entidades y los encargados de participar en el desarrollo de los procesos de auditoría interna, control y evaluación de la gestión gubernamental, atención y trámite de quejas y denuncias por incumplimiento de obligaciones de los servidores públicos, así como en la organización y coordinación del desarrollo administrativo integral
PAT	Programa Anual de Trabajo
PP	Programa Presupuestario
PTCC	Programa de Trabajo de Contraloría Ciudadana
Programa de Trabajo de Contraloría Ciudadana	Documento que establece las actividades, compromisos, responsabilidades, metas y calendarios para la planeación, promoción, operación y verificación de las acciones en materia de Contraloría Ciudadana, comprometidas por las dependencias y entidades
PSFPP 19-24	Programa Sectorial de Finanzas Públicas y Planeación 2019-2024
SEFIPLAN	Secretaría de Finanzas y Planeación
SCSyPC	Subdirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana
SIPOT	Sistema de Portales de Transparencia

La Contraloría Ciudadana

Es implementada por la **Contraloría General del Estado** en cumplimiento a la función de control y evaluación de la gestión gubernamental, promoviendo la participación ciudadana en actividades de seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación de las obras, acciones, **trámites y servicios** de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, a través de la constitución de **Comités de Contraloría Ciudadana**.

En la **Secretaría de Finanzas y Planeación**, se ha designado al Titular de la **Subsecretaría de Planeación como Enlace Institucional** con la Contraloría General, por lo que esta área es la responsable de coordinar las actividades necesarias para el adecuado funcionamiento de la Contraloría Ciudadana.

- **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**

Artículos 33 y 34

- **Reglamento Interior de la Contraloría General**

Artículo 15 Fracción XXIII

Artículo 26 Fracción LVII

Artículo 34 Fracciones XVIII y XIX

- **Programa Sectorial de la Contraloría General 2019-2024**

Estrategia 1.3

- **Acuerdo que establece las Bases para la Constitución de Comités de Contraloría Ciudadana**

Artículos 4 y 6

- **Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana emitidos por la Contraloría General**

Artículo 4

De acuerdo a los Artículos **16 Fracción III, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana emitidos por la Contraloría General**, publicados en Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 244 Tomo CLXXXIX folio 918 de fecha jueves 19 de junio de 2014, el Enlace Institucional debe suscribir el presente Programa de Trabajo, **estableciendo las actividades, compromisos, responsabilidades, metas y calendarios para la planeación, promoción, operación y verificación de las acciones** en materia de Contraloría Ciudadana comprometidas por la SEFIPLAN.

Así mismo, en cumplimiento a los **Artículos 41 Fracción XXIX y 45 Fracción XII del Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación** publicado en Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con Núm. Ext. 464 de fecha martes 20 de noviembre de 2018, faculta al Subsecretario de Planeación a establecer, coordinar y dar seguimiento a los procedimientos, así como a las acciones necesarias para el adecuado funcionamiento de la Contraloría Ciudadana en la Secretaría de Finanzas y Planeación y

al Director General del Sistema Estatal de Planeación a establecer, por acuerdo del Subsecretario, las actividades, compromisos, responsabilidades, metas y calendario para la planeación, promoción, operación y verificación de las acciones en materia de Contraloría Ciudadana comprometidas por la Secretaría.

En cumplimiento al **Programa Sectorial de Finanzas Públicas y Planeación 2019-2024**, publicado en Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 356 Tomo CC folio 1082 de fecha jueves 05 de septiembre de 2019, donde están señaladas las siguientes **Líneas de Acción**:

- **1.3**
 - **1.3.1**
 - **1.3.2**
 - **1.3.3**
 - **1.3.4**
 - **1.3.5**
 - **1.3.6**

En la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública** y **Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, mandatan a la SEFIPLAN a reportar trimestralmente los Formatos: LTAIPVIL15XXXVI, Participación ciudadana_Mecanismos de participación ciudadana y LTAIPVIL15XXXVIIb, Participación ciudadana_Resultado de los mecanismos de participación.



Figura 1. Resumen Principal Normatividad Aplicable.

Fuente: Elaboración Propia.

En cumplimiento a la Normatividad Aplicable el presente Programa Anual de Trabajo (PAT) 2020 de Contraloría Ciudadana adicional al cumplimiento de obligaciones de los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana , **tiene el enfoque de contribuir a las directrices de la presente Administración Pública Estatal, en el sentido de coadyuvar a la transparencia y rendición de cuentas de los principales programas detonantes en el Estado, por ello es compromiso de la SEFIPLAN acercar y difundir a la ciudadanía las principales acciones que el gobierno del Estado de Veracruz realiza en pro de mejorar la Gestión Gubernamental.**

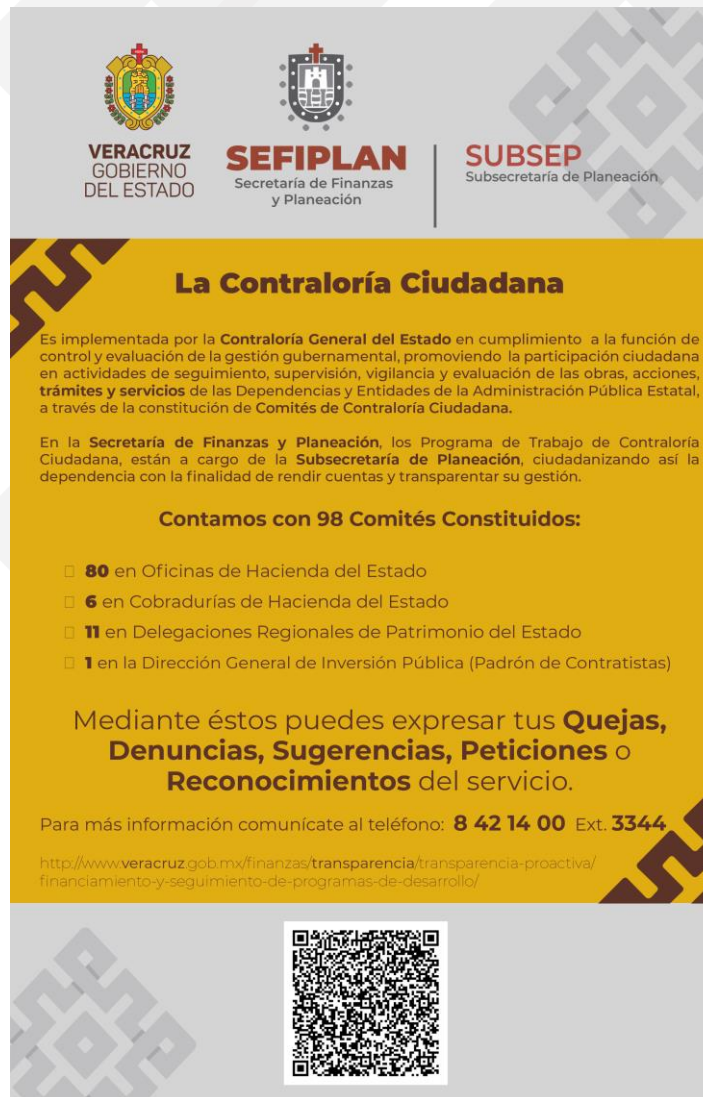
En este sentido, para dar un seguimiento a corto plazo al Programa, la Subsecretaría de Planeación (SP) ha vinculado en el **Programa Presupuestario 2020 «C.C.P.301.J Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar»**, un componente y seis actividades relacionadas a él, con respecto al presente PAT para medir el avance mensual de las metas y de existir posibles desviaciones tomar las decisiones pertinentes para llevar a buen término el cumplimiento del Programa y se alinea a la **«Evaluación de Resultados de Contraloría Ciudadana»** que efectúa la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública de la Contraloría General del Estado.

La SEFIPLAN, en el ámbito de la competencia de la SP y la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación (DGSEP) y como una acción de cumplimiento con la **Transparencia Activa**, ha habilitado un botón al inicio del Portal de Internet de la SEFIPLAN denominado «**CONTRALORÍA CIUDADANA EN LA SEFIPLAN**» donde cualquier servidor público o ciudadano puede acceder a un solo clic a los principales resultados y acciones que la Secretaría realiza del PAT por ejercicio fiscal (informes, convocatorias, evaluaciones, entre otras). Consulta en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/>

Además, la Unidad de Transparencia a través del «Comité de Transparencia» trabajará con la Subsecretaría de Planeación la consolidación de los **Avisos de Privacidad** del Programa en lo que respecta al manejo interno de datos personales, sin perjuicio a los establecidos a los formatos oficiales por parte de la Contraloría General del Estado.

La SEFIPLAN, ha diseñado la difusión de un **cartel** que promueve en la **Secretaría la Contraloría Ciudadana** el cual se enviará a la Contraloría General para su validación, y una vez autorizado, se difundirá en los elevadores, vitrinas de información y principales oficinas, además se publicará en la Página de Internet de la SEFIPLAN y se extenderá su difusión en otras áreas.



VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO

SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

La Contraloría Ciudadana

Es implementada por la **Contraloría General del Estado** en cumplimiento a la función de control y evaluación de la gestión gubernamental, promoviendo la participación ciudadana en actividades de seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación de las obras, acciones, **trámites y servicios** de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, a través de la constitución de **Comités de Contraloría Ciudadana**.

En la **Secretaría de Finanzas y Planeación**, los Programa de Trabajo de Contraloría Ciudadana, están a cargo de la **Subsecretaría de Planeación**, ciudadanizando así la dependencia con la finalidad de rendir cuentas y transparentar su gestión.


Contamos con 98 Comités Constituidos:

- **80** en Oficinas de Hacienda del Estado
- **6** en Cobradurías de Hacienda del Estado
- **11** en Delegaciones Regionales de Patrimonio del Estado
- **1** en la Dirección General de Inversión Pública (Padrón de Contratistas)

Mediante éstos puedes expresar tus **Quejas, Denuncias, Sugerencias, Peticiones o Reconocimientos** del servicio.

Para más información comunícate al teléfono: **8 42 14 00** Ext. **3344**

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/>



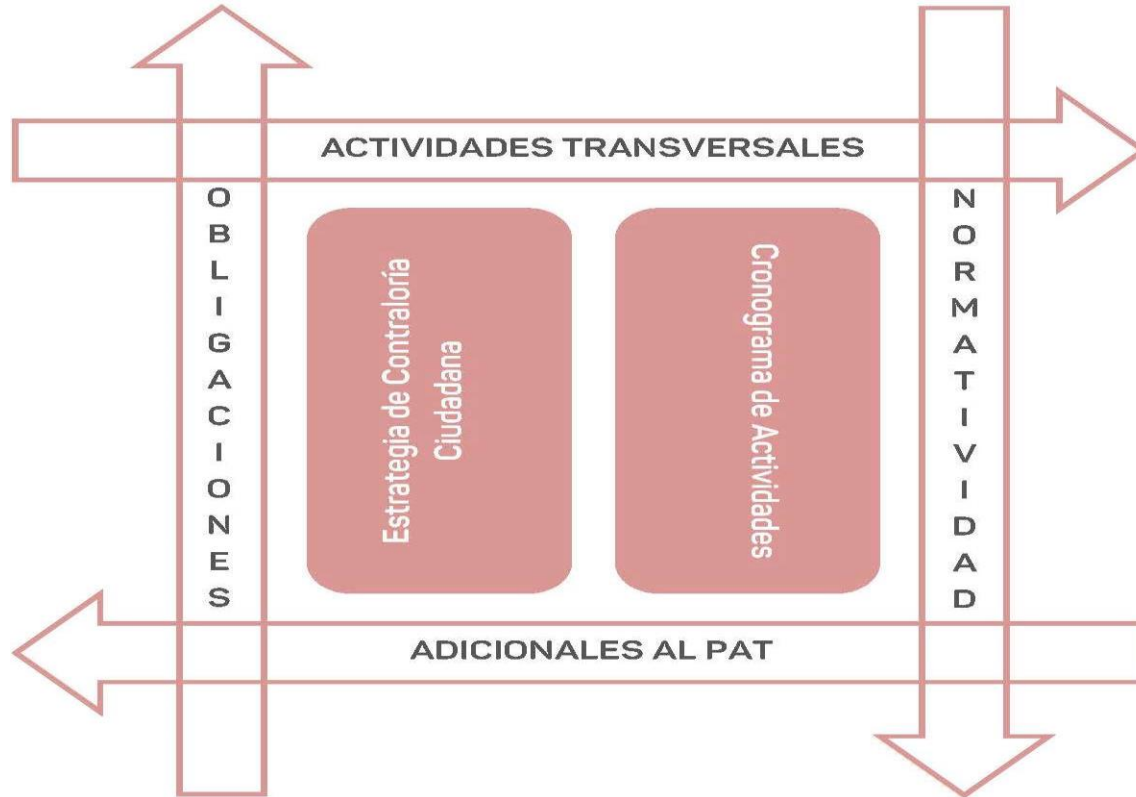


Figura 2. Estructura del PAT 2020
Fuente: Elaboración Propia.

La SEFIPLAN, adicional a la obligación de presentar los informes trimestrales con el anexo CGE.CCC.15 y su anexo descriptivo, **continuará emitiendo** un «**Informe Estadístico y Descriptivo**», que por iniciativa propia tiene la finalidad de presentar cuantitativa (Gráficas, tablas, imágenes) y cualitativamente (Descripción de acciones e interpretación de gráficas) las acciones trimestrales emprendidas para el cumplimiento del PAT y los publicará en el Portal de Internet de SEFIPLAN.

Este Año se emitirá una **Memoria Documental (2019-2020)**, definida como un documento público gubernamental, que describe las acciones y resultados obtenidos de un programa, proyecto o asunto de la Administración Pública, del cual se tiene interés en dejar constancia, se realizará en apego a los Lineamientos para la elaboración e integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales.

Los principales compromisos del PAT 2020 son:



De acuerdo a los LGCOCCC:

1. Renovar **28 Comités** de Contraloría Ciudadana
2. Dar puntual **seguimiento a la operación de 70 Comités** de Contraloría Ciudadana vigentes
3. Efectuar **12 actos de apertura** de sobres de Cédulas de Vigilancia
4. Realizar **12 reuniones de seguimiento** al Programa de Trabajo
5. Presentar **4 Informes Trimestrales** y el **Anual Consolidado**
6. Difundir el **Cartel de Contraloría Ciudadana** en la SEFIPLAN previa autorización de la Contraloría General

De conformidad a la normatividad aplicable que señala que el PAT se integra y suscribe, remitiéndolo para su autorización a la DGTAYFP a más tardar el **último día hábil del mes de enero 2020**, previo visto bueno del Titular del OIC en la SEFIPLAN, se emite el siguiente ***"Programa Anual de Trabajo de Contraloría Ciudadana 2020, en la Secretaría de Finanzas y Planeación"***.

PRESENTACIÓN

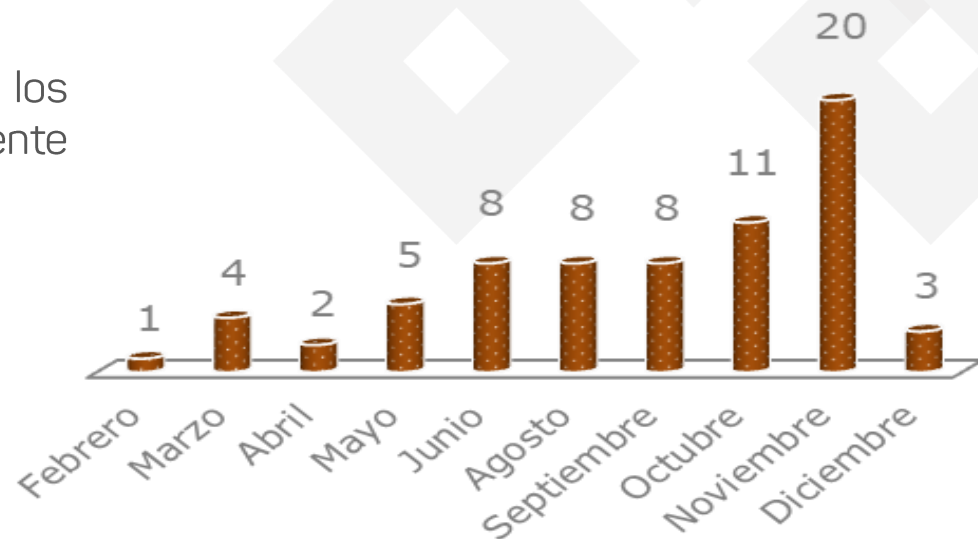
Compromisos a iniciativa de la SEFIPLAN

1. Reportar **7 Indicadores** (un componente y 6 actividades) del Programa Presupuestario
2. Reportar **2 Formatos de Transparencia**
3. Elaborar un **mapa del Estado de Veracruz** que señale los lugares que opera CC en la SEFIPLAN
4. Gestionar la **publicación** de las principales **actividades y resultados del proceso del PAT 2020** de Contraloría Ciudadana en el Portal de Internet de la SEFIPLAN
5. Coadyuvar al cumplimiento de las **Líneas de Acción del Programa Sectorial de Finanzas Públicas y Planeación 2019-2024**
6. Elaborar una **Memoria Documental** de Contraloría Ciudadana (2019-2020)
7. Coadyuvar a elaborar los **avisos de privacidad** de CC en la SEFIPLAN
8. Acompañar los Informes trimestrales de un anexo **Estadístico y Descriptivo**
9. Coadyuvar a cualquier **Evaluación** del Programa Sectorial de Finanzas Públicas

Antecedentes

La Secretaría de Finanzas y Planeación cerró el Ejercicio 2019 con un cumplimiento del 100% en las actividades programadas, entre las que se destacan la renovación de 70 Comités de trámites y servicios en 59 Oficinas y 5 Cobradurías de Hacienda del Estado, 5 Delegaciones Regionales del Patrimonio del Estado y el Padrón de Contratistas de la Dirección General de Inversión Pública.

Los Comités se validaron en los siguientes meses y de la siguiente manera:






Una de las actividades más relevantes fue la recopilación de cédulas de vigilancia, las cuales se revisaron en los actos de apertura programados para el Ejercicio 2019 y de las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

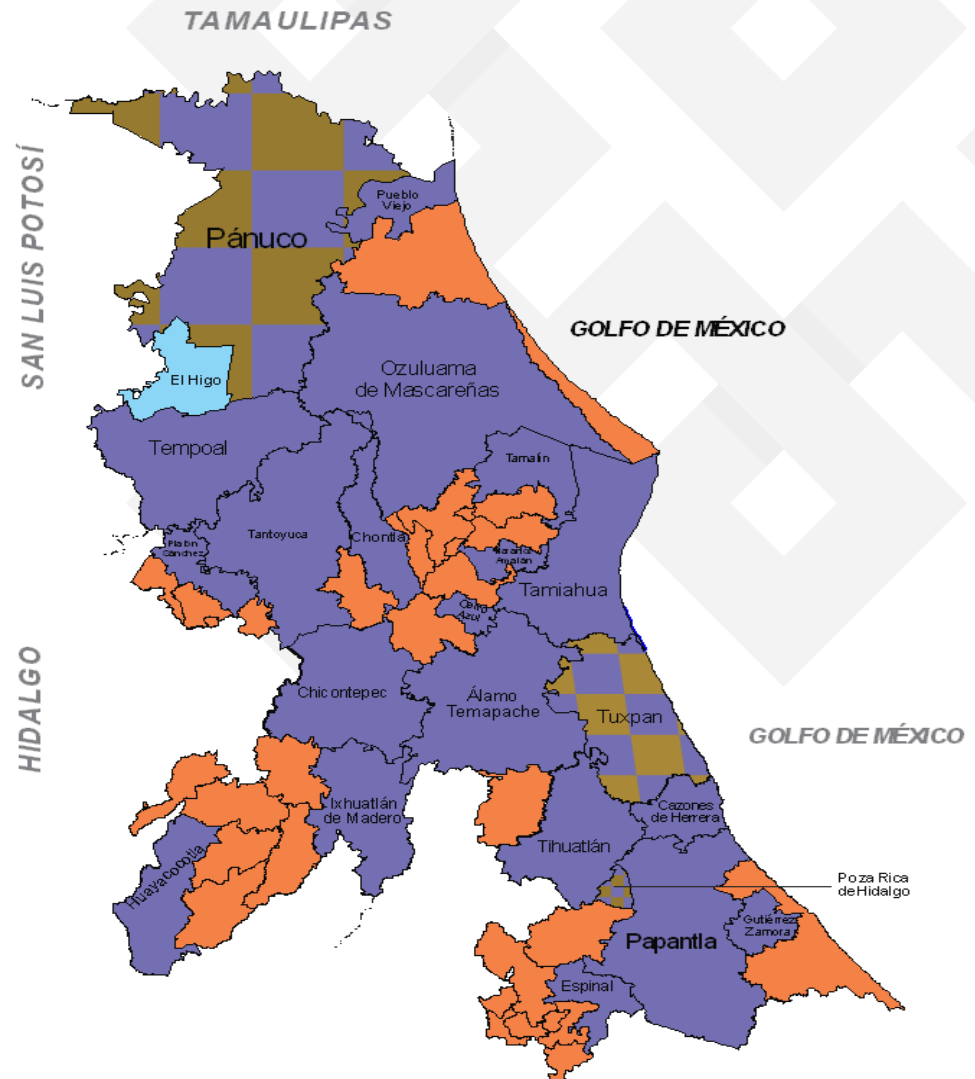
ACTO	FECHA	SOBRES	CÉDULAS	ACTAS	RECONOCIMIENTOS	SUGERENCIAS	QUEJAS O DENUNCIAS	PETICIONES
1	27 de Febrero	40	319	39	0	13	0	32
2	26 de Marzo	32	289	30	1	10	0	20
3	26 de Abril	30	267	28	0	17	0	13
4	27 de Mayo	27	236	24	1	0	0	24
5	26 de Junio	22	196	21	0	4	0	11
6	28 de Agosto	49	444	48	6	1	0	24
7	26 de Septiembre	26	256	25	0	0	0	22
8	29 de Octubre	28	273	27	0	2	0	33
9	27 de Noviembre	34	319	34	3	3	0	35
10	05 de Diciembre	5	60	5	0	1	0	24
	TOTALES	293	2,659	281	11	51	0	238

El total de las solicitudes recibidas fueron atendidas y turnadas a las áreas correspondientes para su seguimiento.

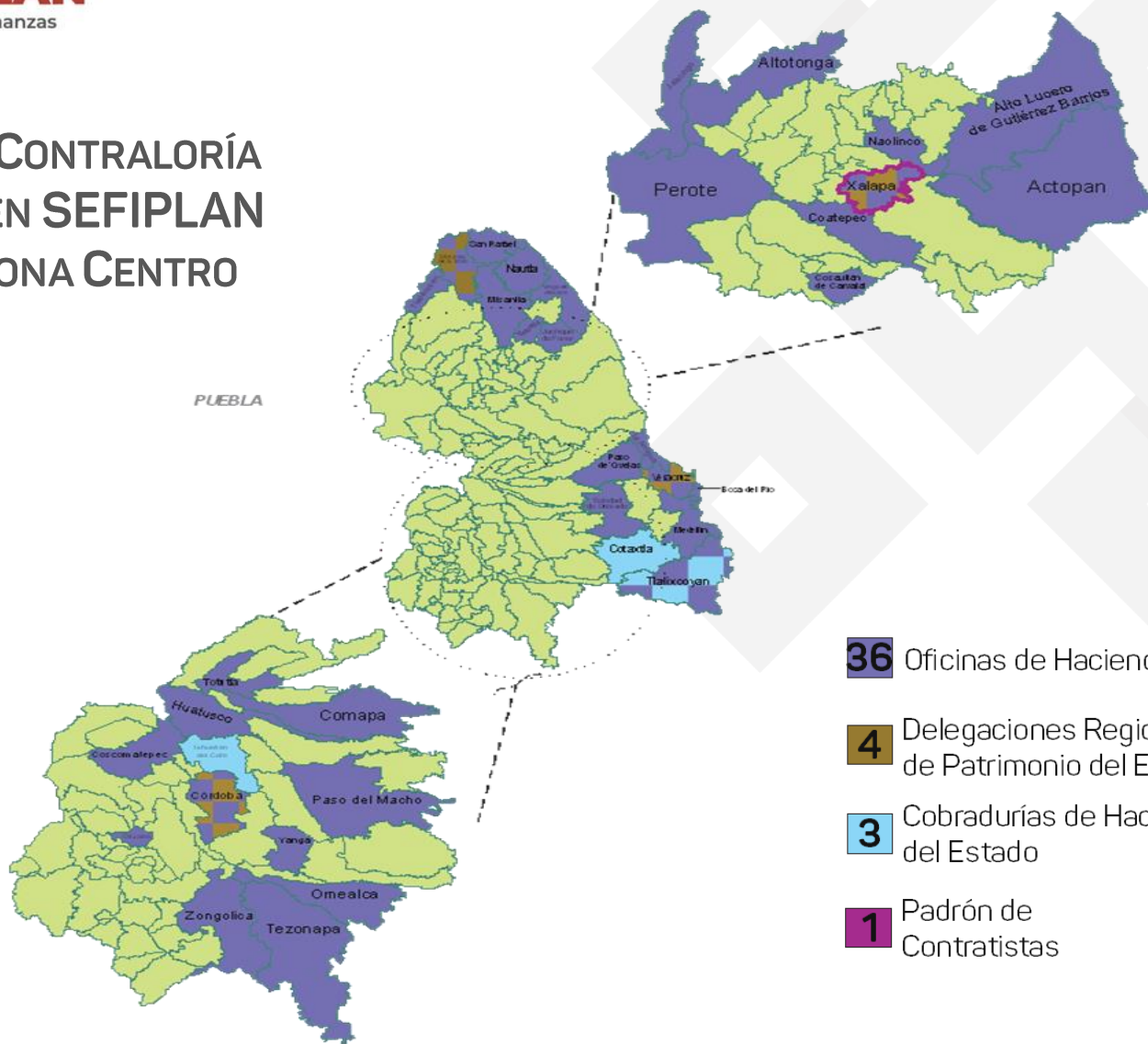
La SEFIPLAN trabaja con la constitución y operación de 98 Comités en sus áreas de Atención al Público y están distribuidos por zonas de la siguiente manera:

COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA EN SEFIPLAN 26 EN LA ZONA NORTE

-  Oficinas de Hacienda del Estado
-  Delegaciones Regionales de Patrimonio del Estado
-  Cobradurías de Hacienda del Estado

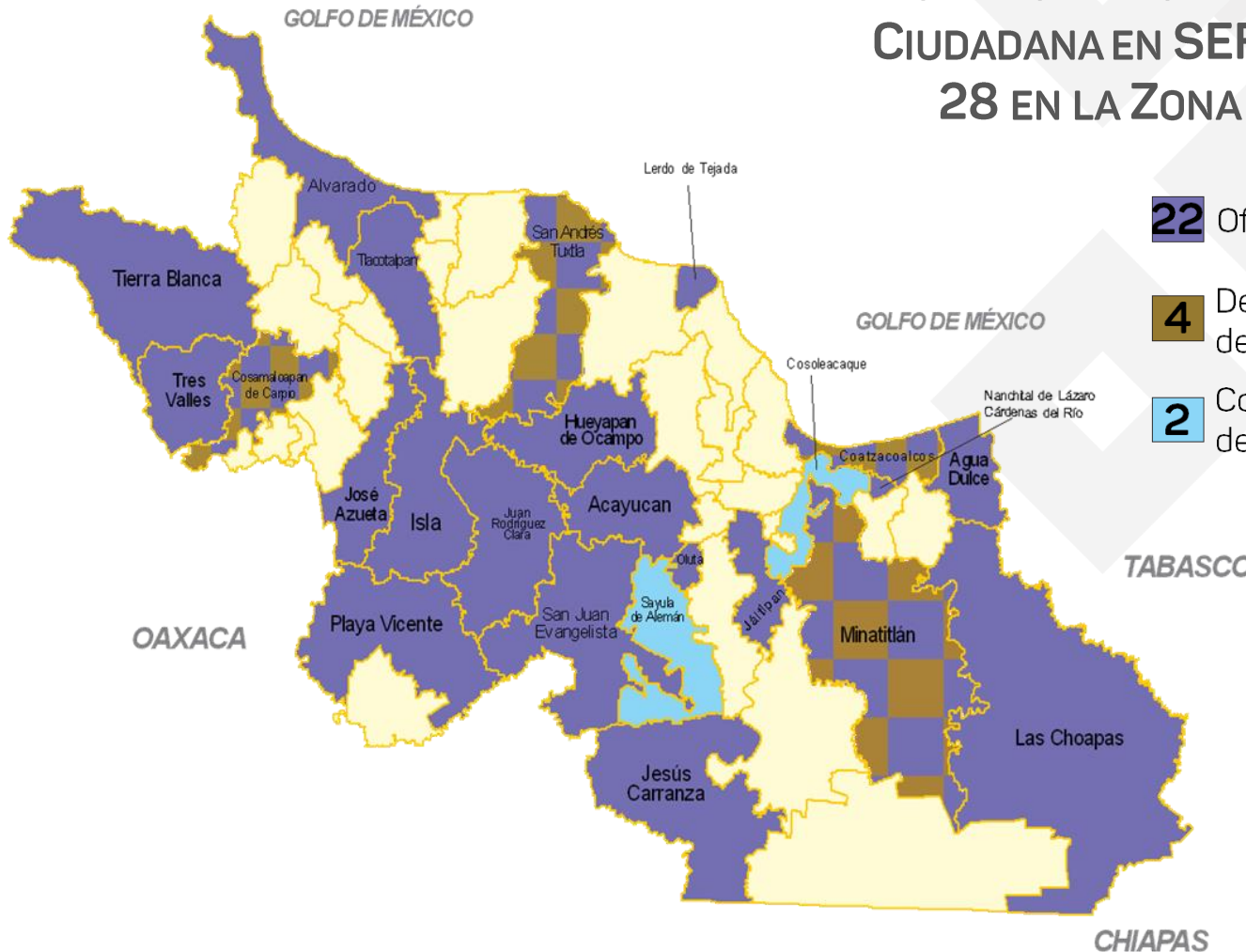


COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA EN SEFIPLAN 44 EN LA ZONA CENTRO



- 36** Oficinas de Hacienda del Estado
- 4** Delegaciones Regionales de Patrimonio del Estado
- 3** Cobradurías de Hacienda del Estado
- 1** Padrón de Contratistas

COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA EN SEFIPLAN 28 EN LA ZONA SUR



- 22** Oficinas de Hacienda del Estado
- 4** Delegaciones Regionales de Patrimonio del Estado
- 2** Cobradurías de Hacienda del Estado

Debido a que SEFIPLAN cumplió al 100% su PAT 2019, constituyendo 70 Comités de Contraloría Ciudadana (CCC) repercutió favorablemente a que este Ejercicio Fiscal 2020 SEFIPLAN lo concluya renovando 28 CCC, para tener un total de 98 comités constituidos y en operación en las áreas de atención de la Secretaría y por consecuencia darle seguimiento a 70 CCC.

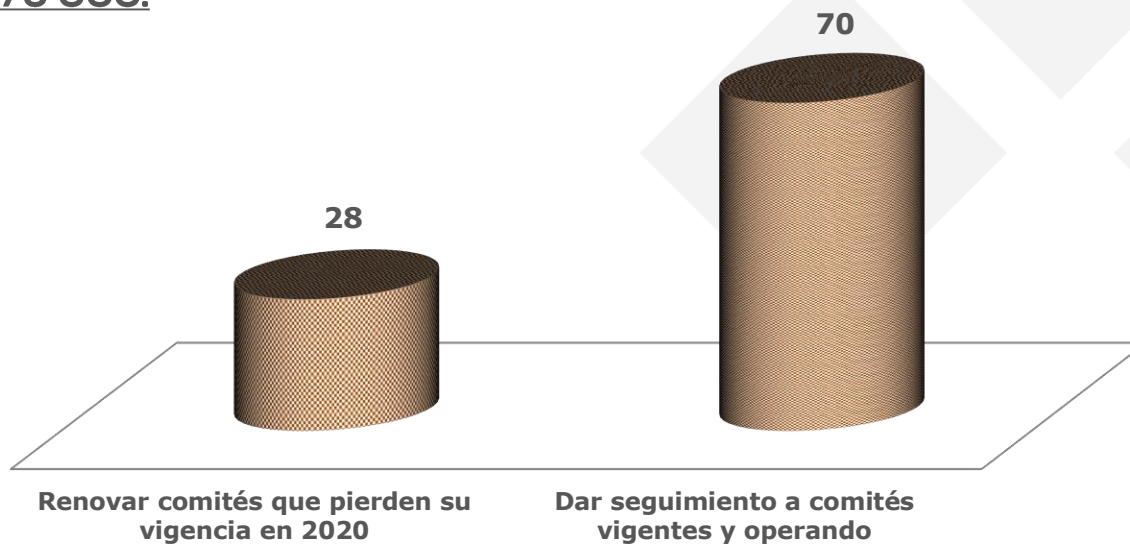


Figura 3. Comités de Contraloría Ciudadana al Final del 2020.

Fuente: Elaboración Propia.

Los 98 CCC están distribuidos en las siguientes áreas:

- **80** en Oficinas de Hacienda del Estado,
- **6** en Cobradurías de Hacienda del Estado,
- **11** en Delegaciones Regionales de Patrimonio del Estado, y
- **1** en el Padrón de Contratistas de la Dirección General de Inversión Pública.

Para lo cual se deberá:

- **Renovar 28 Comités** que pierden su vigencia en el presente año **(Anexo 1)**.
- **Dar seguimiento a los 70 Comités** vigentes que se renovaron en 2019 y se encuentran operando **(Anexo 2)**.

I. Plan de Difusión

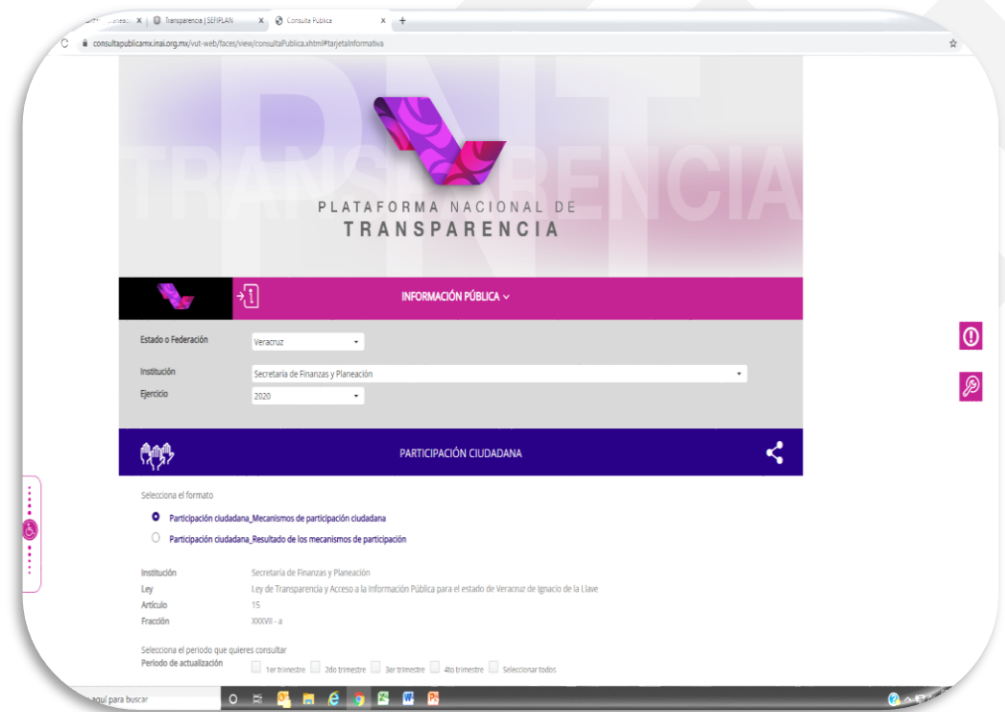
Para Constituir Comités de Contraloría Ciudadana (CCC):

- **Remitir los oficios pertinentes** para instruir a que las áreas de atención al público de la SEFIPLAN participen y renueven sus Comités como lo señala la Normatividad aplicable, con la finalidad de tener constituido al final del Ejercicio 2020 el 100% de CCC.
- **Continuar con los eficientes canales de comunicación** que se han establecido con los Jefes de Oficinas y Cobradurías de Hacienda del Estado, Delegados Regionales del Patrimonio del Estado y la Dirección General de Inversión Pública (Padrón de Contratistas), que permitan dar a conocer y operar el PAT, aclarar dudas, atender comentarios, proporcionar los formatos vigentes de la actual Administración Pública Estatal, etc., que sustentarán las actividades realizadas por cada Comité y sobre todo dar el seguimiento puntual al programa.

- **Se diseñará por primera ocasión un Tríptico Informativo** para difundir el programa de trabajo en la Secretaría, que incluirá los requisitos para ser integrante de un comité, los contactos, un mapa del estado para señalar donde están ubicados los CCC, previa autorización de la Contraloría General.
- **Se difundirá por diferentes vías el Cartel de Contraloría Ciudadana** diseñado en la Secretaría para reforzar el PAT 2020, previa autorización de la Contraloría General.
- **Se trabajará por primera ocasión en las bases para otorgar un premio** de Contraloría Ciudadana, basado en el mejor desempeño que tenga un Comité en relación al presente PAT 2020.
- **Se trabajará por primera ocasión en elaborar un Mapa del Estado de Veracruz que señale los lugares donde se trabaja la Contraloría Ciudadana** en las áreas de atención al público para su difusión.

Actividades de difusión: Publicar actividades y acciones del PAT a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la SEFIPLAN en:

<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>



Actividades de difusión: Publicar actividades y acciones del PAT a través de la página de inicio del Portal de Internet de la SEFIPLAN en el apartado de "CONTRALORÍA CIUDADANA EN LA SEFIPLAN":

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/contraloria-ciudadana/>



II. El procedimiento para la constitución y registro de los comités de contraloría ciudadana de Contraloría Ciudadana, Anexo CGE.CCC.05

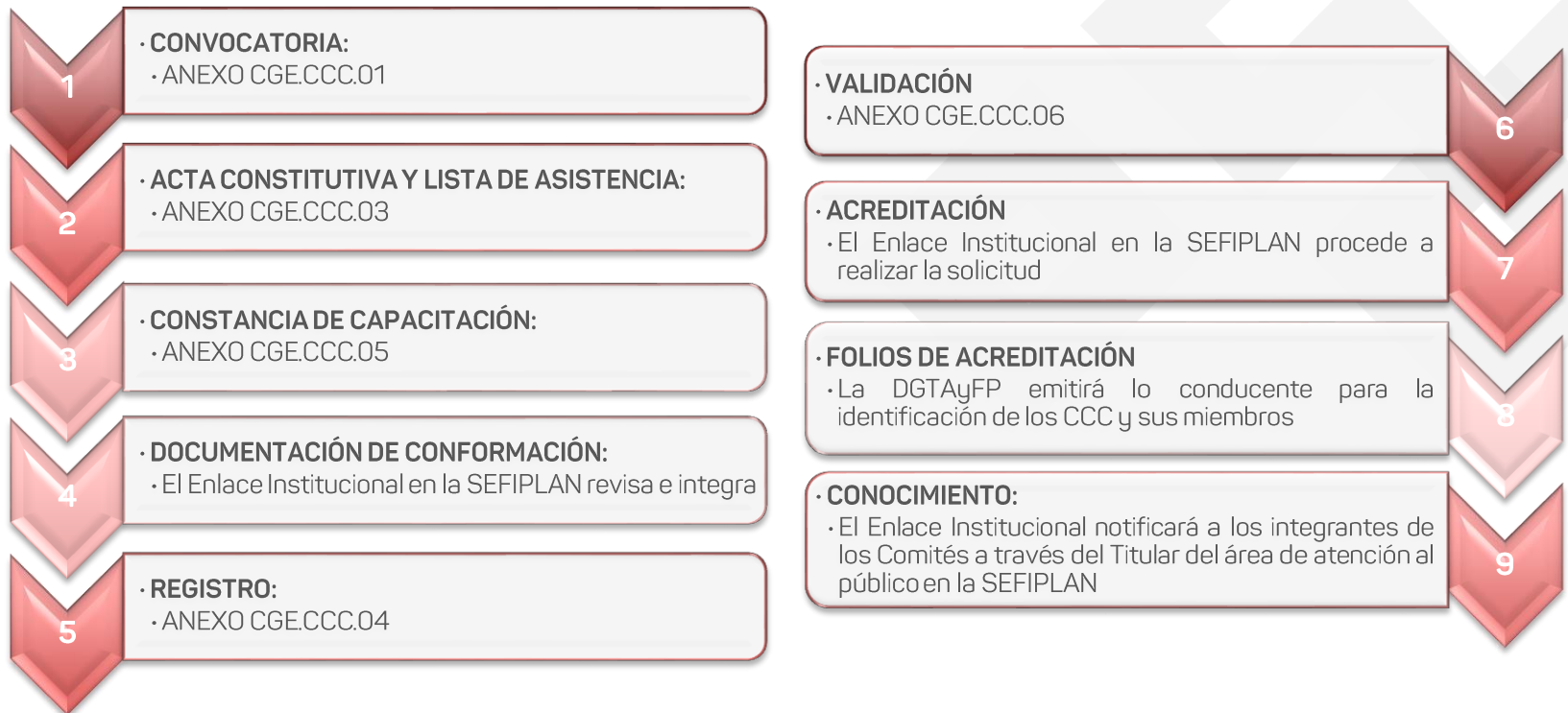


Figura 4. Resumen del procedimiento para la constitución y registro.
Elaboración: Fuente Propia.

Los Jefes de Oficinas y Cobradurías de Hacienda del Estado y Delegados Regionales del Patrimonio del Estado realizarán la convocatoria utilizando el **Anexo CGE.CCC.01** o por invitación directa entre los miembros de su comunidad para la conformación de su Comité, cuando se agote en primera instancia la convocatoria, dándoles a conocer los derechos y obligaciones de pertenecer a un comité así como las características generales de los trámites y servicios que se realizan. Una vez elegidos los integrantes se procederá a solicitar copia simple de su identificación oficial y de comprobante de domicilio. Se procederá entonces al llenado de los siguientes documentos que dan formalidad a la constitución de un Comité:

- Acta Constitutiva de Comité de Contraloría Ciudadana de Trámites o Servicios y Lista de Asistencia, **Anexo CGE.CCC.03**
- Constancia de Capacitación de Comité de Contraloría Ciudadana, **Anexo CGE.CCC.05**

Una vez reunida toda la documentación de la conformación del Comité que se constituya, esta se enviará con oficio dirigido al Enlace Institucional en la SEFIPLAN por conducto de los Jefes de Oficinas y Cobradurías de Hacienda del Estado y Delegados Regionales de Patrimonio del Estado, para su revisión e integración.

El Enlace Institucional deberá capturar la información en el formato Registro de los Comités de Contraloría Ciudadana **Anexo CGE.CCC.04**, para que sean solicitadas las validaciones de manera permanente durante el Ejercicio, en conjunto con la Subdirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana (SCSyPC) y el Órgano Interno de Control (OIC) en la SEFIPLAN, se verifique la documentación.

Una vez cumplido lo anterior se emitirá el formato Validación de Comités de Contraloría Ciudadana **Anexo CGE.CCC.06** debidamente firmado por los representantes de la SCSyPC y el OIC en la SEFIPLAN.

Mediante oficio dirigido al Director General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública de la Contraloría General (DGT AyFP), el Enlace Institucional en la SEFIPLAN procede a solicitar la acreditación del Comité validado, anexando copia del formato de validación.



Posteriormente, la DGT AyFP emite los folios de acreditación tanto del CCC como de los integrantes, que los identificarán como miembros del mismo. Finalmente, el Enlace Institucional los hará del conocimiento al Comité de Contraloría Ciudadana a través de los responsables de las áreas.

III. El proceso de capacitación y asesoría a quienes integran los Comités de Contraloría Ciudadana

Debido a que la pérdida de vigencia de los Comités se da en distintas fechas a lo largo del año, la Subsecretaría de Planeación, que funge como Enlace Institucional de esta Secretaría, de manera coordinada y mediante solicitud formal al Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN capacitarán y asesorarán a quienes integren los Comités.

De acuerdo a los Lineamientos, la capacitación y/o asesoría deberá efectuarse preferentemente en las localidades donde se prestan los trámites o servicios, en caso de no ser viable por el gasto que representa trasladarse a cada municipio y/o localidad, la segunda opción será que sean los propios titulares de Oficinas, Cobradurías y Delegaciones Regionales, quienes realicen la capacitación en sus localidades a los integrantes de sus Comités.

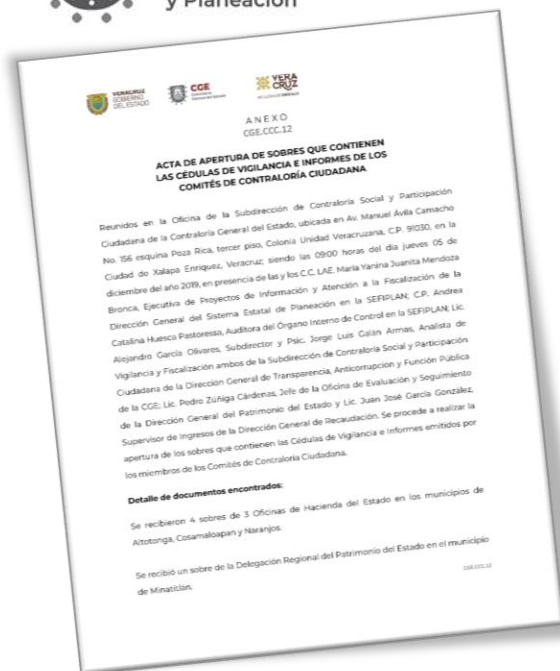
De acuerdo a la vigencia de los respectivos Comités se estarán enviando oficios a los titulares de las Oficinas y Cobradurías de Hacienda del Estado y Delegaciones Regionales del Patrimonio del Estado, solicitando el cumplimiento de la Normatividad aplicable a fin de renovar sus Comités y a su vez, reforzando la solicitud mediante correos electrónicos y llamadas telefónicas y Whats App para generar un mayor compromiso en el cumplimiento del objetivo.

Del mismo modo, se proporcionarán los formatos correspondientes vigentes con la identidad de la actual Administración Pública Estatal, así como con el Aviso de Privacidad Simplificado de acuerdo al Manual de Contraloría Ciudadana emitido por la Contraloría General del Estado.


IV. La coordinación con el Órgano Interno de Control para la captación, registro y captura de las cédulas de vigilancia e informes anuales y las demás generadas por los Comités

Los integrantes de los CCC aplicarán la Cédula de Vigilancia de trámites o servicios **Anexo CGE.CCC.10** a usuarios del área de atención a la que pertenece su Comité, así como elaborar en conjunto con el titular del área o con quien él designe, el Acta Circunstanciada de verificación física de CCC **Anexo CGE.CCC.11**. El trabajo realizado por los integrantes del CCC se debe hacer llegar de manera mensual con oficio al Enlace Institucional en original y en sobre cerrado, cuya responsabilidad de despacho recae en el titular de cada área.

ESTRATEGIA DE CONTRALORÍA CIUDADANA



En coordinación con el OIC en la SEFIPLAN y la SCSyPC en la reunión de apertura de sobres se clasificarán las Cédulas de Vigilancia de acuerdo al tipo de observación (reconocimiento, sugerencia, queja o denuncia y petición) y se determinará el tratamiento que recibirá ese informe, quedando plasmado en el Acta de Apertura de Sobres que contienen las Cédulas de Vigilancia e Informes de los Comités de Contraloría Ciudadana Anexo CGE.CCC.12.



OFICINA/AREA	TIPO DE DOCUMENTO			TOTAL	FECHA
	ACTAS CIRCUNSTANCIADAS	CÉDULAS DE VIGILANCIA, TRÁMITES O SERVICIOS	INFORMES, FOTOCOPIAS Y OTROS		
DIRECCIÓN CIUDADANA	1	15	0	16	30/09/2019
DIRECCIÓN CIUDADANA	1	10	0	11	30/02/2019
DIRECCIÓN NARANJOS	1	10	0	11	16/07/2019
DIRECCIÓN MIAMIPLAN	1	10	0	11	26/11/2019
DIRECCIÓN ALTOITONCA	1	10	0	11	28/11/2019
TOTAL	5	45	0	50	

Observaciones (Tipos de Solicitudes):

OFICINA/AREA	CÉDULAS DE VIGILANCIA EN OBSERVACIONES	TIPO DE OBSERVACIONES SOLICITUDES				TOTAL
		RECONOCIMIENTOS	SUGERENCIAS	QUEJAS Y DENUNCIAS	PETICIONES	
DIRECCIÓN CIUDADANA	8	0	1	0	8	7
DIRECCIÓN CIUDADANA	1	0	0	0	1	1
DIRECCIÓN NARANJOS	10	0	0	0	10	0
DIRECCIÓN MIAMIPLAN	10	0	0	0	10	0
DIRECCIÓN ALTOITONCA	6	0	0	0	6	4
TOTAL	35	0	1	0	36	11

Inconsistencias detectadas por el llenado erróneo de los formatos.

De manera trimestral, el Enlace Institucional emitirá un informe al OIC en la SEFIPLAN, donde se hará un recuento de las Cédulas recibidas con observaciones y de los resultados alcanzados con los trámites realizados.

V. Los mecanismos específicos para la atención y seguimiento de las solicitudes y los procedimientos para atender e investigar aquellas relacionadas con la ejecución y aplicación de las obras, acciones, trámites y servicios.

Para alcanzar el cabal cumplimiento de todas las actividades que se pretenden realizar durante el ejercicio 2020, es de vital importancia la vinculación y coordinación de esfuerzos del **Enlace Institucional con el Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN y la Subdirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana**. Para lograrlo, **se llevarán a cabo reuniones de seguimiento** a las actividades programadas de acuerdo al Cronograma de Actividades de Contraloría Ciudadana 2020 en la SEFIPLAN.



El responsable operativo del Enlace Institucional de la SEFIPLAN en coordinación con la SCSyPC, el OIC y los enlaces operativos de la Dirección General de Recaudación, Dirección General del Patrimonio del Estado y Dirección General de Inversión Pública (Padrón de Contratistas), **se reunirán cada mes con la finalidad de llevar a cabo la apertura de sobres y dar el seguimiento a aquellas cédulas que hayan sido clasificadas** de acuerdo a su contenido en reconocimiento, sugerencia, queja o denuncia y petición presentando para ello el formato Informe detallado de las solicitudes de los CCC **Anexo CGE.CCC.13**

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO

CGE

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO

ANEXO CGE.CCC.13

INFORME DETALLADO DE LAS SOLICITUDES DE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA

ENTIDAD: SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

FECHA DEL ACTO DE APERTURA DE SOBRES: 2021/02/02

Nº	FOLIO DE LA SOLICITUD	OFICINA ORIGINADORA, TRAMITE O SERVIDIO	FECHA DE CÉDULA DE VERIFICACIÓN	LOCALIDAD	MUNICIPIO	PROMOVENTE	TELEFONO	DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD	TIPO DE LA SOLICITUD
1	276	OFICINA DE HACIENDA	05/09/2019	COSAMALO APAN	COSAMALO APAN	ANDRÉS ALCANTARA SALDÓN	-----	EL TRAMITE DURO MAS DE LO ESTIMADO Y NO HAYAN HECHO REPARACIONES PARA LA ENTREGA DEL SERVICIO	SUGERENCIA
2	277	OFICINA DE HACIENDA	04/09/2019	COSAMALO APAN	COSAMALO APAN	HUGO ANDRABE REYES	-----	LOS BARRIOS ESTAN SECOS Y NO CIERRA BIEN LA PUERTA HAY MUCHO CALOR Y NO SIRVE EL AIRE ACONDICIONADO NI AGUENTA NI AFUERA Y NO HAYAN SERVICIOS BARRIOS	PETICION
3	278	OFICINA DE HACIENDA	05/09/2019	COSAMALO APAN	COSAMALO APAN	DAIANA ALEJANDRA AMAYA PEREZ	-----	EL BARRIO NO TIENE AGUA PARA LAS TUBERIAS LAS PUERTAS ESTAN MAL LAS CONDICIONES DEL BARRIO NO HAY AGUA EN LAS CALLES	PETICION
4	279	OFICINA DE HACIENDA	09/09/2019	COSAMALO APAN	COSAMALO APAN	FRANCISCA AGUIRRE ROSALES	-----	LA TUBERIA ESTAN EN MAL ESTADO HACE MUCHO CALOR PARA ENTREGAR EL SERVICIO	PETICION
5	280	OFICINA DE HACIENDA	09/09/2019	COSAMALO APAN	COSAMALO APAN	JARIBO SANDOZ GUERRA	-----	LOS BARRIOS ESTAN EN MAL ESTADO Y EL TERCERO EN MAL ESTADO	PETICION
6	281	OFICINA DE HACIENDA	12/09/2019	COSAMALO APAN	COSAMALO APAN	FRANCISCA ESCABEDO	-----	LOS BARRIOS ESTAN SECOS EL AIRE ACONDICIONADO NO FUNCIONA BIEN	PETICION
7	282	OFICINA DE HACIENDA	-----	COSAMALO APAN	COSAMALO APAN	SUBEN MARTINEZ CASTRO	-----	NO HAY BUEN SERVICIO EN LOS BARRIOS NO SIRVEN NO HAY AGUA NI PUERTAS EN LOS BARRIOS	PETICION

CGE.CCC.13

Se han programado **12 de actos de apertura** de sobres de cédulas de vigilancia para el ejercicio 2020, como se ilustra a continuación:

Enero					Febrero					Marzo					Abril					Mayo					Junio				
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
		1	2	3	3	4	5	6	7	2	3	4	5	6			1	2	3					1	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	10	11	12	13	14	9	10	11	12	13	6	7	8	9	10	4	5	6	7	8	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	17	18	19	20	21	16	17	18	19	20	13	14	15	16	17	11	12	13	14	15	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	24	25	26	27	28	23	24	25	26	27	20	21	22	23	24	18	19	20	21	22	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31						30	31				27	28	29	30		25	26	27	28	29	29	30			

Julio					Agosto					Septiembre					Octubre					Noviembre					Diciembre				
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
		1	2	3	3	4	5	6	7		1	2	3	4				1	2	2	3	4	5	6		1	2	3	4
6	7	8	9	10	10	11	12	13	14	7	8	9	10	11	5	6	7	8	9	9	10	11	12	13	7	8	9	10	11
13	14	15	16	17	17	18	19	20	21	14	15	16	17	18	12	13	14	15	16	16	17	18	19	20	14	15	16	17	18
20	21	22	23	24	24	25	26	27	28	21	22	23	24	25	19	20	21	22	23	23	24	25	26	27	21	22	23	24	25
27	28	29	30	31	31					28	29	30			26	27	28	29	30	30					28	29	30	31	

Nota: en el mes de enero no se programó acto de apertura, toda vez que aún no estaba entregado el presente Programa de Trabajo 2020.

De encontrarse contenido en el sobre alguna queja o denuncia, será responsabilidad del OIC en la SEFIPLAN de resguardar dicho documento y darle la atención conforme a los procedimientos establecidos, de conformidad con el numeral 6.5 del Manual de Contraloría Ciudadana, por lo que deberá preservar los originales de esas cédulas de vigilancia.

Las cédulas que contengan alguna observación por parte de los usuarios tales como reconocimientos, sugerencias o peticiones, será responsabilidad del Enlace Institucional darle puntual atención en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha de apertura de sobres.

De acuerdo al numeral 6.6 del Manual en mención, será responsabilidad de las áreas de la dependencia dar atención a las solicitudes de los Comités, conforme al ámbito de su competencia. En la SEFIPLAN, estas se enviarán a la Dirección General de Recaudación, si provienen de Oficinas o Cobradurías de Hacienda del Estado; a la Dirección General del Patrimonio del Estado, si provienen de Delegaciones Regionales y a la Dirección General de Inversión Pública, si provienen del Módulo del Padrón de Contratistas.

VI. Las medidas de seguimiento y evaluación a las actividades de constitución y operación de los Comités de Contraloría Ciudadana

Para el seguimiento de la operación de los CCC, se realizarán **12 reuniones de seguimiento** en coordinación con el OIC y la SCSyPC, para analizar los avances y actividades comprometidas en el PAT 2020 y para evaluar las metas alcanzadas de acuerdo al siguiente calendario:

Enero					Febrero					Marzo					Abril					Mayo					Junio				
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
		1	2	3	3	4	5	6	7	2	3	4	5	6			1	2	3					1	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	10	11	12	13	14	9	10	11	12	13	6	7	8	9	10	4	5	6	7	8	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	17	18	19	20	21	16	17	18	19	20	13	14	15	16	17	11	12	13	14	15	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	24	25	26	27	28	23	24	25	26	27	20	21	22	23	24	18	19	20	21	22	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31						30	31				27	28	29	30		25	26	27	28	29	29	30			

Julio					Agosto					Septiembre					Octubre					Noviembre					Diciembre				
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
		1	2	3	3	4	5	6	7		1	2	3	4				1	2	2	3	4	5	6		1	2	3	4
6	7	8	9	10	10	11	12	13	14	7	8	9	10	11	5	6	7	8	9	9	10	11	12	13	7	8	9	10	11
13	14	15	16	17	17	18	19	20	21	14	15	16	17	18	12	13	14	15	16	16	17	18	19	20	14	15	16	17	18
20	21	22	23	24	24	25	26	27	28	21	22	23	24	25	19	20	21	22	23	23	24	25	26	27	21	22	23	24	25
27	28	29	30	31	31					28	29	30			26	27	28	29	30	30					28	29	30	31	

ESTRATEGIA DE CONTRALORÍA CIUDADANA

El Enlace Institucional reportará de manera trimestral los avances de las actividades de implementación y fortalecimiento de la Contraloría Ciudadana establecidas en este Programa Anual de Trabajo 2020 en el periodo señalado por la normatividad vigente, mismos que deberán presentarse dentro de los **primeros cinco días hábiles posteriores al trimestre** que se reporta, los cuales se harán llegar al OIC en la SEFIPLAN a más tardar en las siguientes fechas:

Informes Trimestrales Ejercicio 2020	
Periodo	Fecha límite de entrega
Primer trimestre	Martes 07 de abril de 2020
Segundo trimestre	Martes 07 de julio de 2020
Tercer trimestre	Miércoles 07 de octubre de 2020
Cuarto trimestre	Martes 12 de enero de 2021

VII. Las actividades de coordinación, cuando en la ejecución de las obras o las acciones, exista la inclusión de recurso federal o municipal, o bien ambos y ésta sea ejecutada por las dependencias o entidades de la administración pública estatal.



En importante señalar que las áreas de atención al público de la SEFIPLAN, no se maneja ejecución de obras, por lo que este punto no es aplicable.

VIII. El calendario de entrega del informe anual, de las acciones de constitución y operación de Contraloría Ciudadana

El documento que consolide y evidencie el total de las actividades realizadas por los Comités de Contraloría Ciudadana, será enviado al Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN para su visto bueno, y estar en condiciones de remitir el mismo a la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública de la Contraloría General a más tardar el **19 de Enero de 2021**, de conformidad con lo señalado en los artículos 16 fracción VII y 41 de los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana.

El informe anual será enviado en formato impreso debiendo incluir un análisis cuantitativo y cualitativo, haciéndose acompañar de sus respectivas evidencias.

IX. Información Adicional

Para una mayor eficiencia en el PAT 2020, el programa será **evaluado de manera trimestral por la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública de la Contraloría General** y el resultado obtenido será notificado al Enlace Institucional y a la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación de conformidad al Artículo 41 y 45 del reglamento interior de SEFIPLAN y dichas Evaluaciones se difundirán en el Portal de Internet de la SEFIPLAN disponible en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/contraloria-ciudadana/>



Para poder dar seguimiento puntual al cumplimiento de las actividades estipuladas en el PAT, este se vinculó al **Programa Presupuestario C.C.P.301.J Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal**, para que a través de **un componente y seis actividades en materia de Contraloría Ciudadana** se concluya exitosamente al finalizar el ejercicio fiscal toda la planeación planteada en el presente documento. Los indicadores son:

- **C1.** Porcentaje de Cumplimiento de las actividades del Cronograma del PAT de CCC.
- **A1.C1** Porcentaje de cumplimiento en la promoción para la constitución y/o renovación de CCC.
- **A2.C1** Porcentaje de cumplimiento en la constitución y/o renovación y capacitación de CCC.
- **A3.C1** Porcentaje de cumplimiento en la entrega de folios de registro a los CCC.
- **A4.C1** Porcentaje de cumplimiento en reuniones de seguimiento PAT y actos de apertura de sobres.
- **A5.C1** Porcentaje de cumplimiento en la verificación del funcionamiento de CCC.
- **A6.C1** Porcentaje de cumplimiento en la presentación y gestión de la validación de los informes del cumplimiento del programa de trabajo de CCC.

Además se tiene el compromiso de reportar los formatos XXXVII en el **Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT)**, asimismo en **Obligaciones de Transparencia en el Portal de Internet de la SEFIPLAN** a más tardar quince días posterior al trimestre que se reporta, mediante los cuales se informa a la población los mecanismos en materia de Contraloría Ciudadana en la SEFIPLAN. Los formatos en mención son:

- **LTAIPVIL15XXXVIIa.** Participación ciudadana mecanismos de participación ciudadana y,
- **LTAIPVIL15XXXVIIb.** Participación ciudadana_resultado de los mecanismos de participación;

Su consulta podrá ser a través de:

<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>

Las **Evaluaciones o seguimiento** a las que pueda ser sujetas las líneas de acción del Programa Sectorial de Finanzas Públicas y Planeación 2019-2024, en materia del PAT , serán atendidas por la SEFIPLAN.

La Unidad de Transparencia a través del «Comité de Transparencia» trabajará con la Subsecretaría de Planeación la consolidación de los **avisos de privacidad** del Programa en lo que respecta al manejo interno de datos personales, sin perjuicio a los establecidos a los Formatos Oficiales por parte de Contraloría General del Estado.

Se elaboraran «**Informes Estadístico y Descriptivo**» por cada Informe Trimestral que acompañe al Anexo CGE.CCC.15 y su Anexo descriptivo.

Se emitirá una **Memoria Documental 2019-2020**.

A continuación, se presenta el listado de los anexos que forman parte de la estrategia que se ha venido comentando para dar cumplimiento a los trabajos de Contraloría Ciudadana en la SEFIPLAN:

- **Anexo 1. Comités que pierden su vigencia en el presente año**
- **Anexo 2. Comités vigentes que se renovaron en 2019 y se encuentran operando**

COMITÉS QUE PIERDEN VIGENCIA EN 2020

No.	NOMBRE DEL COMITÉ (OBRA, ACCIÓN O SERVICIO)	LOCALIDAD/MUNICIPIO	FECHA QUE PIERDEN VIGENCIA
1	Oficina de Hacienda del Estado	Orizaba	08/02/2020
2	Oficina de Hacienda del Estado	Boca del Río	12/02/2020
3	Oficina de Hacienda del Estado	Nanchital	12/02/2020
4	Oficina de Hacienda del Estado	Platón Sánchez	14/02/2020
5	Oficina de Hacienda del Estado	Papantla	22/02/2020
6	Oficina de Hacienda del Estado	Jesús Carranza	23/02/2020
7	Cobraduría de Hacienda del Estado	Cosoleacaque	27/02/2020
8	Oficina de Hacienda del Estado	Cerro Azul	01/03/2020
9	Oficina de Hacienda del Estado	Huayacocotla	05/03/2020
10	Oficina de Hacienda del Estado	Yanga	06/03/2020
11	Oficina de Hacienda del Estado	Espinal	07/03/2020
12	Oficina de Hacienda del Estado	Cazones de Herrera	20/03/2020
13	Delegación Regional del Patrimonio del Estado	Poza Rica	21/03/2020
14	Delegación Regional del Patrimonio del Estado	Córdoba	26/03/2020

COMITÉS QUE PIERDEN VIGENCIA EN 2020			
No.	NOMBRE DEL COMITÉ (OBRA, ACCIÓN O SERVICIO)	LOCALIDAD/MUNICIPIO	FECHA QUE PIERDEN VIGENCIA
15	Oficina de Hacienda del Estado	Chontla	27/03/2020
16	Delegación Regional del Patrimonio del Estado	Coatzacoalcos	03/04/2020
17	Delegación Regional del Patrimonio del Estado	Pánuco	04/04/2020
18	Oficina de Hacienda del Estado	Altotonga	05/04/2020
19	Oficina de Hacienda del Estado	Ciudad Cuauhtémoc	05/04/2020
20	Oficina de Hacienda del Estado	Tres Valles	12/04/2020
21	Delegación Regional del Patrimonio del Estado	Tuxpan	12/04/2020
22	Oficina de Hacienda del Estado	Soledad de Doblado	13/04/2020
23	Delegación Regional del Patrimonio del Estado	Veracruz	13/04/2020
24	Oficina de Hacienda del Estado	Juan Díaz Covarrubias	19/04/2020
25	Oficina de Hacienda del Estado	Ozuluama	02/05/2020
26	Oficina de Hacienda del Estado	Tempoal	15/06/2020
27	Oficina de Hacienda del Estado	Ixhuatlan de Madero	28/06/2020
28	Oficina de Hacienda del Estado	Yecuatla	30/08/2020
TOTAL DE COMITÉS QUE PIERDEN VIGENCIA: 28			

COMITÉS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES Y OPERANDO

No.	NOMBRE DEL COMITÉ (OBRA, ACCIÓN O SERVICIO)	LOCALIDAD/MUNICIPIO	FECHA DE RENOVACIÓN
1	Oficina de Hacienda del Estado	Paso del Macho	11/01/2019
2	Oficina de Hacienda del Estado	Misantla	31/01/2019
3	Oficina de Hacienda del Estado	Alvarado	07/02/2019
4	Oficina de Hacienda del Estado	Chicontepec	13/02/2019
5	Oficina de Hacienda del Estado	Cosamaloapan	21/02/2019
6	Oficina de Hacienda del Estado	Naranjos	28/02/2019
7	Oficina de Hacienda del Estado	Tamalín	04/03/2019
8	Oficina de Hacienda del Estado	Tuxpan	15/03/2019
9	Oficina de Hacienda del Estado	Veracruz	29/03/2019
10	Cobraduría de Hacienda del Estado	Cotaxtla	16/04/2019
11	Oficina de Hacienda del Estado	Jalacingo	22/04/2019
12	Oficina de Hacienda del Estado	Villa Azueta	23/04/2019
13	Delegación Regional del Patrimonio del Estado	Xalapa	24/04/2019
14	Delegación Regional del Patrimonio del Estado	Cosamaloapan	25/04/2019

COMITÉS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES Y OPERANDO

No.	NOMBRE DEL COMITÉ (OBRA, ACCIÓN O SERVICIO)	LOCALIDAD/MUNICIPIO	FECHA DE RENOVACIÓN
15	Oficina de Hacienda del Estado	Coatzacoalcos	29/05/2019
16	Oficina de Hacienda del Estado	Las Choapas	29/05/2019
17	Oficina de Hacienda del Estado	Nautla	06/06/2019
18	Oficina de Hacienda del Estado	Jáltipan	07/06/2019
19	Oficina de Hacienda del Estado	Cosautlán	10/06/2019
20	Cobraduría de Hacienda del Estado	Ixhuatlán del Café	10/06/2019
21	Oficina de Hacienda del Estado	Coscomatepec	13/06/2019
22	Oficina de Hacienda del Estado	Totutla	17/06/2019
23	Oficina de Hacienda del Estado	Agua Dulce	19/06/2019
24	Oficina de Hacienda del Estado	Xalapa - Norte	21/06/2019
25	Oficina de Hacienda del Estado	Cardel	10/07/2019
26	Oficina de Hacienda del Estado	Xalapa - Sur	01/08/2019
27	Oficina de Hacienda del Estado	Comapa	05/08/2019
28	Oficina de Hacienda del Estado	Tamiahua	06/08/2019

COMITÉS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES Y OPERANDO

No.	NOMBRE DEL COMITÉ (OBRA, ACCIÓN O SERVICIO)	LOCALIDAD/MUNICIPIO	FECHA DE RENOVACIÓN
29	Oficina de Hacienda del Estado	Juan Rodríguez Clara	26/08/2019
30	Oficina de Hacienda del Estado	San Juan Evangelista	30/08/2019
31	Oficina de Hacienda del Estado	Plan de Arroyos	02/09/2019
32	Oficina de Hacienda del Estado	Vega de Alatorre	02/09/2019
33	Oficina de Hacienda del Estado	Acazacatlan	06/09/2019
34	Oficina de Hacienda del Estado	Isla	06/09/2019
35	Oficina de Hacienda del Estado	Alto Lucero	09/09/2019
36	Oficina de Hacienda del Estado	Medellín	11/09/2019
37	Oficina de Hacienda del Estado	Perote	12/09/2019
38	Oficina de Hacienda del Estado	Poza Rica	17/09/2019
39	Oficina de Hacienda del Estado	Zongolica	17/09/2019
40	Oficina de Hacienda del Estado	Juchique de Ferrer	20/09/2019
41	Oficina de Hacienda del Estado	Naolinco	23/09/2019
42	Oficina de Hacienda del Estado	Oluta	02/10/2019

COMITÉS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES Y OPERANDO

No.	NOMBRE DEL COMITÉ (OBRA, ACCIÓN O SERVICIO)	LOCALIDAD/MUNICIPIO	FECHA DE RENOVACIÓN
43	Oficina de Hacienda del Estado	Coatepec	04/10/2019
44	Oficina de Hacienda del Estado	Minatitlán	08/10/2019
45	Cobraduría de Hacienda del Estado	Sayula de Alemán	08/10/2019
46	Dirección General de Inversión Pública	Xalapa	09/10/2019
47	Oficina de Hacienda del Estado	Playa Vicente	10/10/2019
48	Cobraduría de Hacienda del Estado	Piedras Negras	14/10/2019
49	Oficina de Hacienda del Estado	Tlalixcoyan	14/10/2019
50	Oficina de Hacienda del Estado	Gutiérrez Zamora	22/10/2019
51	Oficina de Hacienda del Estado	Omealca	24/10/2019
52	Oficina de Hacienda del Estado	Tezonapa	24/10/2019
53	Oficina de Hacienda del Estado	Tlacotalpan	25/10/2019
54	Oficina de Hacienda del Estado	Martínez de la Torre	28/10/2019
55	Oficina de Hacienda del Estado	San Andrés Tuxtla	28/10/2019
56	Cobraduría de Hacienda del Estado	El Higo	28/10/2019

COMITÉS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES Y OPERANDO

No.	NOMBRE DEL COMITÉ (OBRA, ACCIÓN O SERVICIO)	LOCALIDAD/MUNICIPIO	FECHA DE RENOVACIÓN
57	Delegación Regional del Patrimonio del Estado	Minatitlán	30/10/2019
58	Oficina de Hacienda del Estado	Huatusco	30/10/2019
59	Oficina de Hacienda del Estado	Paso de Ovejas	31/10/2019
60	Oficina de Hacienda del Estado	Álamo	04/11/2019
61	Delegación Regional del Patrimonio del Estado	San Andrés Tuxtla	04/11/2019
62	Delegación Regional del Patrimonio del Estado	Martínez de la Torre	08/11/2019
63	Oficina de Hacienda del Estado	Lerdo de Tejada	11/11/2019
64	Oficina de Hacienda del Estado	Tihuatlán	13/11/2019
65	Oficina de Hacienda del Estado	San Rafael	15/11/2019
66	Oficina de Hacienda del Estado	Tierra Blanca	18/11/2019
67	Oficina de Hacienda del Estado	Actopan	19/11/2019
68	Oficina de Hacienda del Estado	Tantoyuca	22/11/2019
69	Oficina de Hacienda del Estado	Córdoba	25/11/2019
70	Oficina de Hacienda del Estado	Pánuco	25/11/2019

TOTAL DE COMITÉS VIGENTES Y OPERANDO: 70

El presente **Programa Anual de Trabajo de Contraloría Ciudadana** que incluye la estrategia y cronograma de Contraloría Ciudadana 2020, está dado en la sede de la Secretaría de Finanzas y Planeación en la Ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veinte.

ELABORÓ Y PRESENTA



LIC. JOSE MANUEL POZOS DEL ÁNGEL
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y
ENLACE INSTITUCIONAL DE CONTRALORÍA CIUDADANA
EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



ME LLENA DE **ORGULLO**

